



SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

dad y para ello se des pache libranza en forma =

Salario del Com.
Despachada

La Ciudad = Acordo que el Mayor domo de Propios de y pague al Sr. D. Jph de Castro Calcañel Conde y Capitan al qual una dta Ciudad tres mil y trescientos D. vellon bonnis mos que se le estan deviendo por un año de su Salario que cumpla en el mes de febrero pasado deste año y para ello se des pache libranza en forma =

Jiel de Martin bay
aguas de Albarete
Despachada

Se avisto un pedim.to de Lucas Perez fiel de pagar las aguas del Heredam. de Albarete en que pidio sus salarios y por el un Informe del Contador consta se le devien seis mil seiscientos y sesenta y seis mrs y un tercio que cumpla a quinze del presente mes y año; y por la Ciudad entendido Acordo que el Mes de Comunas de y pague al Sr. Lucas Perez los ochos seiscientos sesenta y seis mrs y para ello se des pache libranza en forma =

Mes de mayo

La Ciudad que res puto de hallarse baca la Buerte de fiel executor del mes de mayo proximo = Acordo se ordena y ha brendore executado todo al Sr. D. Pedro Joseph de la Cruz y mula =

D. Josph de Castro

Calcañel

Mes de mayo

Pedro Joseph de la Cruz

En

en la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a dos dias

